



PRODHG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO

“DÍA MUNDIAL DEL JUEGO LIMPIO
Y

DÍA INTERNACIONAL POR LA SALUD DE LAS MUJERES”



#121

15 DE MAYO



CONMEMORACIÓN

El 19 de mayo, se conmemora el **Día Mundial del Juego Limpio**, el cual fue promulgado mediante resolución A/RES/78/310 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Es una celebración dedicada a promover el deporte practicado con espíritu de amistad, solidaridad, tolerancia, inclusión y no discriminación. El juego limpio fomenta el respeto mutuo entre los participantes, enseñándonos a valorarnos y honrarnos unos a otros. Promueve la igualdad, tiende puentes entre culturas y empodera a los jóvenes al mostrarles cómo el deporte puede impulsar el cambio social y construir comunidades más fuertes y cohesionadas.



SABÍAS QUÉ...

- El juego limpio es un concepto complejo que engloba valores fundamentales inherentes tanto al deporte como a la vida cotidiana, incluyendo la competencia leal, el respeto, la amistad, el espíritu de equipo, la igualdad y la integridad.
- El concepto de juego limpio va más allá de simplemente seguir las reglas escritas; también implica respetar las no escritas y demostrar respeto incondicional hacia los oponentes, los compañeros de juego, los árbitros y los aficionados.

CONMEMORACIÓN

El 28 de mayo, se conmemora el **Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres**, el cual tuvo su origen en 1987, en la reunión de integrantes de la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos, realizada al terminar el V Encuentro Internacional sobre Salud de la Mujer llevado a cabo en San José, Costa Rica. Su objetivo es lograr refrendar el derecho a la salud como derecho humano al que las mujeres deben acceder durante todo el ciclo vital, sin restricciones ni exclusiones, para lo cual se llevarían a cabo acciones enfocadas a su salud y sus derechos reproductivos.



SABÍAS QUÉ...

Esta fecha busca concientizar sobre los desafíos de salud física, sexual, reproductiva y emocional que enfrentan las mujeres, promoviendo el acceso equitativo a servicios de salud sin discriminación. Su objetivo es reafirmar el derecho fundamental de las mujeres a la salud, bienestar, respeto e igualdad de género, abordando las múltiples causas de enfermedad y mortalidad, y reflexionar sobre la salud integral, desde la salud reproductiva hasta la emocional, y garantizar servicios médicos integrales.

OTRAS CONMEMORACIONES

16 DE MAYO

El 16 de mayo, se conmemora el **Día Internacional de la Convivencia en Paz**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones mediante resolución 72/130, como forma de movilizar periódicamente los esfuerzos de la comunidad internacional para promover la paz, la tolerancia, la inclusión, la comprensión y la solidaridad; y tiene como objetivo defender el deseo de vivir y actuar juntos, unidos en las diferencias y la diversidad, para construir un mundo sostenible de paz, solidaridad y armonía.



17 DE MAYO



El 17 de mayo, se conmemora el **Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información**, y tiene como objetivo sensibilizar sobre las posibilidades que el uso de Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación (TIC) pueden ofrecer a las sociedades y a la economía; así como fomentar la necesidad de reducir la brecha digital. La fecha fue elegida debido a la fundación de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y a la firma del primer Convenio Telegráfico Internacional en 1865.



17 DE MAYO



El 17 de mayo, se conmemora el **Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia**. Desde el 2005, es una fecha de acción global con el propósito de visibilizar la discriminación y violencia que viven las personas sexo-divergentes, así como para promover acciones para poner fin a los actos y expresiones de odio que siguen existiendo en su contra.



OTRAS CONMEMORACIONES

17 DE MAYO



El 17 de mayo, se conmemora el **Día Estatal de la Lucha contra la Homofobia**, mediante Decreto 74, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 78, Cuarta Parte, del 16 de mayo de 2016.



21 DE MAYO

El 21 de mayo, se conmemora el **Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones mediante resolución 57/249, y tiene como objetivo concienciar sobre la importancia del diálogo intercultural, la diversidad y la inclusión, lograr que todas las personas se comprometan y apoyen la diversidad mediante gestos reales en nuestro día a día, así como combatir la polarización y los estereotipos para mejorar el entendimiento y la cooperación entre las gentes de diferentes culturas.



22 DE MAYO



El 22 de mayo, se conmemora el **Día Internacional de la Diversidad Biológica**. Esta celebración universal obedece a la adopción del texto del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de 1992 y brinda una oportunidad única para fomentar un amplio apoyo al Convenio, sus Protocolos y marcos de acción relacionados.



OTRAS CONMEMORACIONES

23 DE MAYO



El 23 de mayo, se conmemora el **Día Internacional para la Erradicación de la Fístula Obstétrica**. La fístula obstétrica es una de las lesiones más graves y trágicas del parto. Se trata de un orificio entre el canal del parto y la vejiga o el recto causado por la prolongación u obstrucción de un parto sin recibir tratamiento médico oportuno de alta calidad. A consecuencia de esta lesión, las mujeres y niñas no tienen control de la orina, las heces o ambas, y con el paso del tiempo deriva en afecciones médicas crónicas, depresión, aislamiento social y un agravamiento de la pobreza. →

24 DE MAYO

El 24 de mayo, se conmemora el **Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme**. Esta importante fecha, tiene su origen a partir de la década de los años ochenta, gracias a la conformación de un grupo de mujeres pacifistas de algunos países europeos y de los Estados Unidos de América y cuyo objetivo fue la lucha en contra de la carrera armamentista y el uso de armas nucleares. →



28 DE MAYO



El 28 de mayo, se conmemora el **Día de la Higiene Menstrual**. Las políticas sanitarias y de desarrollo nacionales y mundiales deben dar prioridad a la salud menstrual, con inversiones que reflejen el importante papel que desempeña en los derechos humanos, la salud pública, la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Las escuelas, los lugares de trabajo y las instituciones públicas deben garantizar que las personas puedan manejar la menstruación con comodidad y dignidad. Las políticas específicas deben tratar de eliminar la pobreza del periodo en el que las mujeres y niñas con bajos ingresos luchan por permitirse productos menstruales y tienen un acceso limitado a servicios de agua y saneamiento. →

OTRAS CONMEMORACIONES

■ 29 DE MAYO



El 29 de mayo, se conmemora el **Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas**, el cual fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones mediante resolución A/RES/57/129. Esta fecha ofrece la oportunidad de agradecer la valiosa contribución que realiza el personal civil y uniformado con su trabajo en la Organización, al tiempo que permite rendir homenaje a las cerca de 4200 personas que se han encargado de mantener la paz y han dado sus vidas defendiendo la insigne bandera de la ONU desde 1948.



■ 31 DE MAYO

El 31 de mayo, se conmemora el **Día Mundial Sin Tabaco**, el cual fue promulgado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 1987, con el objetivo de informar y concienciar a las personas sobre los efectos nocivos y letales del consumo de tabaco y de la exposición pasiva al humo de esta sustancia.



■ 25 AL 31 DE MAYO



Del 25 al 31 de mayo, se conmemora la **Semana de Solidaridad con los pueblos de los territorios no autónomos**. En la Carta de las Naciones Unidas un territorio no autónomo se define como un territorio “cuyo pueblo aún no ha alcanzado un grado pleno de autogobierno”. En 1946, varios Estados Miembros de la ONU identificaron territorios bajo su administración que no eran autónomos y los incluyeron en una lista de la ONU. Los países que administran territorios no autónomos se denominan Potencias administradoras. Como resultado del proceso de descolonización a lo largo de los años, la mayoría de estos territorios fueron eliminados de la lista.



NOTICIAS



Conoce los artículos académicos incluidos en Perspectivas PRODHEG, La revista digital de los Derechos Humanos, año 1, número 1. Inspirada en el poder transformador de la educación, esta publicación busca que la investigación y la divulgación se conviertan en un puente cercano entre el conocimiento y las personas, capaz de generar reflexión, empatía, pero sobre todo conciencia.



COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó su Informe Anual 2025, en el que presenta un diagnóstico de la situación de la libertad de expresión en las Américas, identifica avances y desafíos persistentes, y formula recomendaciones a los Estados.





COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales publicaron la Resolución sobre Políticas Fiscales y Derechos Humanos en las Américas. La Resolución ofrece orientaciones para el desarrollo, adopción, implementación, seguimiento y evaluación de políticas fiscales compatibles con las obligaciones internacionales de derechos humanos.



LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el Amparo en Revisión 526/2025, precisó que la gratuidad implica que el acceso y permanencia no estén condicionados al pago por el servicio educativo, pero ello no excluye que las universidades autónomas establezcan reglas académicas y administrativas razonables, siempre que su aplicación no se traduzca en barreras injustificadas al derecho a la educación.





NO TE LO PIERDAS

- **Conoce la resolución A/RES/76/13, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas sobre “Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico”,** la cual promueve la tregua entre las naciones, el uso del deporte como elemento de paz y reconciliación; además de los valores humanos como la amistad y respeto.



- **Conoce la publicación realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), denominada: “La tregua olímpica (ekecheiria)”;** en donde se aborda el origen histórico nacido en Grecia para el cese de hostilidades, la adopción de esta tradición por parte del Comité Olímpico Internacional, la institucionalización de las Naciones Unidas y la práctica del deporte como una herramienta de paz.



- **Conoce la publicación denominada: “Construyendo bases sólidas, ¿Qué es la educación fundamental para la salud y el bienestar?”,** que elaboran en conjunto la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Este documento aborda la idea de que la educación en salud no debe limitarse a información básica o campañas aisladas, sino que debe construirse como un proceso integral, continuo y basado en derechos humanos que permita a las personas tomar decisiones informadas sobre su vida.




- **Conoce el documento en el que, en el marco del litigio ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), por el Caso Beatriz y otros Vs. El Salvador, diversas organizaciones presentan escritos de amicus curiae centrados en el derecho a la salud con perspectiva de género;** en el que se centran argumentos sobre la importancia de la perspectiva de género en los tratamientos, la garantía de acceso a los servicios de salud y la imperante necesidad de evitar malas prácticas para asegurar la no repetición de las mismas.





NO TE LO PIERDAS

- **La Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó el Informe “Desaparición de Personas en México”,** cuyo objetivo es dar cuenta de los avances y desafíos de las políticas adoptadas por el Estado mexicano para hacer frente a la crisis humanitaria de desaparición de personas en el país desde el 2018. El informe aborda los esfuerzos que realizan personas, familias y colectivos que buscan a sus seres queridos, y que luchan por verdad y justicia, a quienes reconoce su ardua labor.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.



PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES:



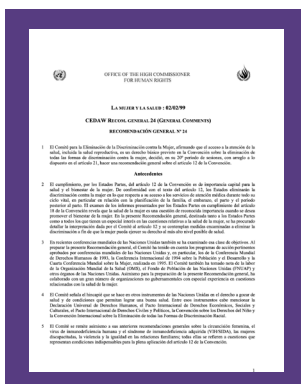
Conoce la “Guía de Programación: Promover la Igualdad de Género en la Salud Sexual, Reproductiva, Materna, Neonatal, Infantil y Adolescente”, publicada por ONU Mujeres, a través de la cual se parte de la premisa de que muchos problemas de salud sexual y reproductiva no se explican sólo por factores médicos, sino también por desigualdades de género, discriminación y barreras sociales que afectan principalmente a mujeres, niñas y adolescentes. Su propósito es ayudar a diseñar programas que no sólo den servicios, sino que corrijan las causas estructurales de la desigualdad.

Conócelo aquí



Conoce el documento elaborado por la Relatoría sobre los Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, respecto del acceso a servicios de salud materna: “La protección del derecho a la integridad personal en el ámbito de la salud materna y barreras en el acceso a estos servicios”. Este documento trata sobre cómo la falta de atención adecuada en salud materna puede constituir una violación de derechos humanos, especialmente del derecho a la integridad personal de las mujeres.

Conócelo aquí



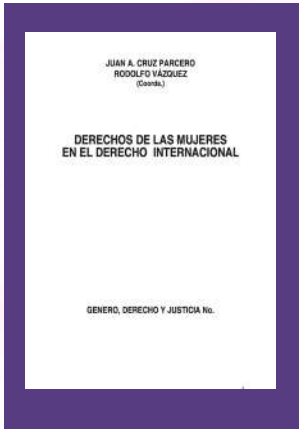
Conoce la Observación General N° 24 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, titulada como: “La mujer y la salud”, que establece que los Estados deben garantizar el derecho de la mujer a la salud, eliminando la discriminación, asegurando acceso a servicios de salud reproductiva y abordando factores socioeconómicos, violencia y diferencias biológicas/culturales que afectan su bienestar a lo largo de toda su vida.

Conócelo aquí



Conoce la sentencia del Caso I.V. Vs. Bolivia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ha establecido jurisprudencia fundamental sobre la salud de las mujeres; el cual trata sobre la esterilización no consentida de una mujer indígena durante una cesárea. La Corte calificó esto como un acto de violencia contra la mujer y violaciones a su integridad personal y vida privada, estableciendo estándares estrictos sobre el consentimiento informado.

[Conócelo aquí](#)



Conoce la publicación titulada: “Derechos de las Mujeres en el Derecho Internacional” que publica la Dirección de Equidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esta obra analiza cómo el derecho internacional de los derechos humanos ha incorporado, desarrollado y protegido los derechos de las mujeres, así como los límites y retos de ese proceso; y aunque los derechos humanos se proclamaron como “universales”, en la práctica fueron contruidos desde una visión masculina, lo que dejó fuera muchas experiencias y problemáticas específicas de las mujeres. Por ello, el derecho internacional ha tenido que evolucionar para: visibilizar desigualdades estructurales, reconocer derechos específicos y combatir la discriminación de género.

[Conócelo aquí](#)



PRODHG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES!



PUBLICACIONES OFICIALES

FEDERALES

El 1° de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de reducción de la jornada laboral.

El 1° de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se establece el Comité Nacional de Partería.

El 6 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio.

El 6 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Aviso por el que se publica el Código de Ética de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El 7 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se adiciona una fracción I Sexies al artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El 7 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Convenio de Coordinación y Adhesión para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas a través de sus comisiones locales de búsqueda para realizar y ejecutar acciones de búsqueda de personas, en el marco de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que celebran la Secretaría de Gobernación, por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, y el Estado de Guanajuato.

El 7 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo número 03/04/26 por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Atención de las Violencias en la Educación Media Superior con enfoque de cultura de paz y convivencia escolar.

El 11 de mayo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se ordena la publicación del resumen oficial de la sentencia emitida el 22 de agosto de 2025, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso "García Andrade y otros vs. México".

PUBLICACIONES OFICIALES

LOCALES

El 4 de mayo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Código de Conducta del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato.

El 5 de mayo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Reglamento para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Municipio de Jerécuaro, Guanajuato.

El 6 de mayo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Acuerdo mediante el cual se Reforman y Adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interno de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

El 7 de mayo, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la Convocatoria pública para selección de las personas consejeras ciudadanas que integrarán el Consejo Estatal de Consulta y Participación Ciudadana previsto en la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

El 8 de mayo, se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los Reglamentos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, del Consejo de Personas Adultas Mayores y de Justicia Cívica para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.



PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos
del Estado de Guanajuato.

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



@PRODHEG



www.derechoshumanosgto.org.mx